

ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ (*)

Andalucía en la Edad Moderna

Andalucía Moderna. Dos palabras que parece configuran una entidad precisa de claro significado: sólo al reflexionar sobre ellas nos asaltan las dudas y descubrimos las ambigüedades. ¿Desde cuando se puede hablar de Andalucía? ¿Qué es la modernidad? Parece obligado detenerse unos momentos a dilucidar estos conceptos antes de entrar de lleno en el tema.

Andalucía es un ámbito geográfico; pero si solo fuera eso lo vaciaríamos de contenido. Tenemos hoy una idea muy precisa de lo que es Andalucía: no importa que en algunos puntos su delimitación no sea tan clara, que, por ejemplo, Fregenal de la Sierra, hoy extremeña, fuera en otro tiempo parte del reino de Sevilla y por eso Arias Montaña se llamara *hispalensis*: que los reproches sean una zona de transición entre lo castellano y lo andaluz: que los límites del reino de Murcia con Jaén y Almería hayan experimentado pequeñas alteraciones. Estos problemas fronterizos son normales y no impiden la identificación de Andalucía con la zona meridional de la península Ibérica que tiene por eje el río Guadalquivir. Esta identificación de la región con el río es tan evidente que entre las divisiones territoriales de la Hispania romana solo la Baética llevaba un nombre fluvial. No importa que ámbito difiriese algo de la Andalucía actual, que se extendiera por el sur de Extremadura hasta el gran recodo del Guadiana y que abandonara la actual Almería y las hoyas de Guádix y Baza a la provincia Cartaginense. En la Baética romana podemos reconocer la prefiguración de la actual Andalucía.

Si nos referimos no al territorio sino a sus gentes la cosa es mucho más discutible; mientras que una larga tradición, recogida, con su gran autoridad,

(*) Miembro de la Real Academia de la Historia.

por Menéndez Pidal y D. Claudio Sánchez Albornoz, ve en ellos auténticos andaluces, auténticos españoles, con las virtudes y vicios de la raza, lo mismo en el pensamiento de Séneca y Bucano que en aquellas bailarinas gaditanas cuyo garbo y alegría hacían las delicias de los patricios romanos, Américo Castro y los que le siguen consideran que es un anacronismo insostenible llamar españoles y andaluces a Séneca, Trajano o San Isidoro. El no se lo planteaba en el terreno de la continuidad del poblamiento sino en el de la evolución espiritual y la conciencia de identidad cultural.

Dejemos para otra ocasión intervenir en este debate y vengamos a nuestra Edad Media, la más dramática que ha conocido ningún pueblo europeo occidental, porque el largo afrontamiento entre dos culturas, la europea y la afroasiática, que tuvo lugar en nuestro suelo, además de producir daños materiales incalculables, efectuó un verdadero trasiego racial, con evacuación de los vencidos y asentamiento de los vencedores, en este caso los conquistadores norteños, castellanos, galaicos, cantábricos, más cantidades apreciables de judíos y de *francos*, o sea, de ultrapirenaicos. Es importante subrayar la diferencia entre el modelo repoblador catalanoaragonés y el castellano: aquel mantuvo los vencidos, los mudéjares, como minoría sometida, en régimen intermedio entre el vasallaje y la servidumbre: una condición lastimosa que se prolongó hasta la expulsión de los moriscos en 1609.

En la zona conquistada por Castilla sólo quedaron grupos aislados de mudéjares sin relevancia alguna, por lo que no se dio la coexistencia de dos culturas sino el predominio incontestado de la cristiana occidental, y este hecho, ya consumado en el siglo XI para las regiones centrales, se produjo también en la Andalucía Baja no a raíz de las conquistas de Fernando III sino de la sublevación y subsiguiente expulsión de los musulmanes bajo Alfonso. Este acontecimiento tuvo una trascendencia inmensa para Andalucía, ya que rompió la continuidad de poblamiento. Las investigaciones de los medievalistas no dejan lugar a dudas: sólo individuos aislados o pequeños grupos de la población anterior escaparon a la deportación.

El mismo fenómeno se dio también, aunque con tres siglos de retraso, en el último reducto hispanoárabe, en el reino de Granada: también aquí la población originaria fue desarraigada y sustituida en tres etapas: la primera, al producirse la caída de Granada y posterior revuelta de 1501; hubo entonces una intensa emigración hacia el norte de Africa que debió reducir a la mitad los 400.000 habitantes que se supone tenía el reino granadino. La 2.^a fue consecuencia del alzamiento de 1568, la guerra y la deportación a otras regiones de España. Bernard Vincent calcula que entre diez mil y quince mil

personas escaparon por distintos motivos a la deportación, pero incluso estos miserables y diezmados restos fueron reducidos casi a la nada por la expulsión de 1610. Podemos establecer, pues, como un hecho firme que de los descendientes de los antiguos tartesios, incrementados con amplia aportación italiana, con una mezcla muy pequeña de sangre visigoda y bizantina en la Alta Edad Media, y luego con una copiosa inmigración árabe y, sobre todo, norteafricana, solo permaneció en la Andalucía Moderna un porcentaje pequeño y que lo esencial de su población actual procede de tierras peninsulares del centro o del norte, cosa, por otra parte, evidente con sólo repasar la lista de apellidos de una guía telefónica.

Sin embargo, es evidente que a pesar de esta castellanización humana, religiosa, idiomática, institucional, mucho sobrevivió de lo anterior. Desde los comienzos de la Andalucía moderna se nos aparece ya con unos caracteres propios, claramente diferenciados del resto de España. No se ha investigado aún con suficiente profundidad este hecho, que debe tener raíces múltiples; de un lado, supervivencias culturales que sólo necesitaban de pequeñas minorías humanas para su transmisión; se sabe, por ejemplo, que los ceramistas, carpinteros y alarifes mudéjares eran en muy corto número, pero fueron suficientes para que los cristianos se iniciaran en estas técnicas y asegurasen la supervivencia del mudéjarismo en la arquitectura y las artes industriales. Cuando López de Arenas publicó en 1632 su *Tratado de la carpintería de lo blanco* ya no quedaban mudéjares en Andalucía, pero sí su arte de ensamblar las maderas, lo mismo que hoy la cerámica de Manises continúa las tradiciones de una gloriosa escuela morisca.

El marco geográfico también ha sido un poderoso agente de asimilación en cuanto a elementos socioculturales tan importantes como la alimentación y la vivienda. Los recién llegados se dieron cuenta de que la casa de tipo mediterráneo, con patio central, se adaptaba mejor al clima que la vivienda concentrada de sus países de origen. De igual manera, importaron el cerdo, proscrito en tierra islámica, pero aceptaron el aceite de oliva y multitud de condimentos y recetas culinarias.

En otro sentido también fue decisivo el factor geográfico; si por sus fronteras terrestres Andalucía estaba ligada a la Europa continental, por sus costas estaba abierta lo mismo a los contactos con el mundo mediterráneo que a la gran aventura del océano inexplorado. Aquí estaba la gran baza de Andalucía, quizás la más fuerte, la de mayor porvenir. Que los descubridores de América salieran de la Baja Andalucía no fue un azar sino un imperativo de la geografía y de la historia; ya desde allí se habían alcanzado las islas Ca-

narias, etapa previa indispensable para dar el gran salto hacia el oeste. Lo que aportó Colón fue su técnica, su experiencia, sus dotes extraordinarias de marinero, que le permitieron encontrar la ruta preferible y establecer desde el primer viaje una marca de velocidad que apenas fue superada. Pudo hacerlo porque ese camino arrancaba del estuario del Guadalquivir, y porque allí, entre los audaces marinos de Cádiz y Huelva, halló los hombres que necesitaba.

La antigua navegación a vela tenía una servidumbre muy estrecha en cuanto a los vientos dominantes. En latitudes medias la única vía para llegar al Nuevo Mundo la marcaban los alisios; era preciso bajar a buscarlos a la latitud de Canarias y después dejarse impulsar por ellos hacia el oeste. Por eso, el llamado (mal llamado) monopolio de Sevilla-Cádiz no era más que el reconocimiento de un hecho patente: la navegación España-América tenía como base y punto de partida el complejo portuario de la Baja Andalucía.

Estos múltiples contactos, con desplazamientos del eje de gravedad a lo largo de siglos, predominando unas veces las relaciones con Europa occidental, otras veces con Oriente a través del pasillo norteafricano, sumándose luego los caminos del Atlántico, habían de configurar una sociedad muy abierta, cosmopolita, por el gran poder de atracción y las excepcionales oportunidades para ascender en la escala social. Frente a la rígida sociedad estamental castellana y aragonesa, la andaluza, aunque copiara sus formas exteriores, en realidad era de un modelo distinto, más clasista que estamental, con fronteras indecisas que los audaces y los afortunados traspasaban sin dificultad. Tierra de nobleza escasa pero de gran potencia económica, en la que la figura del hidalgo pobre era desconocida, en la que el enfrentamiento de hidalgos y plebeyos no tenía los matices violentos que en Castilla.

La Geografía y la Historia colaboraron así para construir una Andalucía que, aunque con materiales humanos arrancados en su mayor parte de otras regiones españolas, configuraron una construcción original, con no pocas huellas y resabios del período anterior a la conquista cristiana. La peculiaridad andaluza se imponía a la evidencia de propios y extraños ya en el siglo XVI; en el XVII perfila sus contornos y acentúa ciertos tópicos y estereotipos recogidos por Miguel Herrero en "Ideas de los españoles en el siglo XVII". Se refieren a la riqueza del país, la magnificencia y generosidad de sus habitantes, el ingenio vivo y pronto y, como contrapunto, la afición a la vida libre y suelta y la abundancia de pícaros y aventureros, propia de toda sociedad en la que hay riqueza superflua y un esquema jerárquico poco rígido.

Deformados hasta la exageración, estos son los rasgos supuestamente andaluces que el XVIII transmitirá al Romanticismo. En ellos hay un fondo de verdad y mucho de simplificación arbitraria, entre otras cosas porque Andalucía es muy grande y muy varia. Si regionalizar la historia de España es una tarea urgente, no lo es menos la de comarcalizar la historia de Andalucía para hacerla más inteligente, para llegar a su entraña. Por desgracia, esta tarea no está aún comenzada; tenemos algunas buenas historias locales pero casi nada se ha hecho en el plano comarcal o provincial. De los antiguos reinos, sólo el de Granada tuvo un tratamiento unitario en el siglo pasado gracias a la pluma de Lafuente Alcántara, quien se limitó casi exclusivamente a su pasado musulmán; para la Andalucía Moderna no es aprovechable.

Esto nos induce a reflexionar acerca de si serían los Cuatro Reinos el marco adecuado para enfocar la historia andaluza. Como ya es sabido, la Andalucía medieval no formó nunca una unidad política. Al-Andalus significó originariamente para los musulmanes el conjunto de tierras que dominaban en la Península, es decir, casi toda España. La ecuación Al-Andalus-España se revela ya, como acaba de recordar Miguel Cruz Hernández, en el dinar bilingüe acuñado en 716, es decir, apenas verificada la invasión musulmica. Ese dinar lleva la doble inscripción Al-Andalus y Spania; identidad que quedó fuertemente impresa en la conciencia de los hispanomusulmanes, pues los moriscos desterrados en 1609 solían llamarse *andalusies* aunque no procedieran de Andalucía.

Sin embargo, el territorio de Al-Andalus se fue progresivamente reduciendo, sin que en ningún momento se le pueda identificar con el de la actual Andalucía; los califas extendían su poder hasta el Duero y el Ebro; luego vino la fragmentación de los taifas, repetida en el ocaso de los imperios almorávide y almohade; y desde mediados del siglo XIII a fines del XV esta tierra nuestra quedó, no sólo dividida sino martirizada por la perenne hostilidad, viva o latente, entre los reinos cristianos y el reino de Granada. Las disparidades eran totales: de religión, lengua, raza, cultura, instituciones. El hecho de que hubiera contactos, intercambios humanos y préstamos culturales no invalida el hecho de que los granadinos se sentían más solidarios con sus correligionarios de Africa y los habitantes de la Baja más próximos a los castellanos e incluso a los francos o los italianos que a los granadinos. En esta época no puede hablarse de una historia de Andalucía, sino de las historias paralelas de las dos Andalucías.

De aquí que la historia de Andalucía pueda afirmarse a la vez como la más antigua y la más moderna de todas las partes que integran España. La

más antigua porque en ella florecieron altas culturas protohistóricas y la trimilenaria Cádiz, la ciudad más antigua de Occidente. La más moderna, porque, en sentido estricto, la Andalucía actual, como entidad unitaria, no surge hasta 1492, y aún tendríamos que retrasar esa fecha teniendo en cuenta cuan lenta y laboriosa fue la asimilación de la porción oriental, musulmana, si es que de asimilación puede hablarse y no de destrucción pura y simple.

Ya hacia 1600 puede considerarse consumada esa unidad, pero ello no obsta a la permanencia de rasgos diferenciales muy netos en el terreno institucional, en el terreno humano, aparte de los muy fuertes contrastes impuestos por la Geografía entre la Alta Andalucía y la Baja. Por lo pronto, mientras la repoblación del valle bético se hizo, sobre todo, con gentes procedentes del norte, la del reino granadino estuvo a cargo, sobre todo, de los andaluces occidentales; la famosa repoblación gallega de las Alpujarras ha sido reducida a sus verdaderos límites por Bernard Vincent.

Otro factor a tener en cuenta es que, si bien las instituciones que se implantaron en Granada tras la conquista fueron en esencia las mismas instituciones castellanas trasplantadas a la Andalucía Baja en el siglo XIII, aquellos dos siglos y medio las habían alterado de modo sustancial. Por ejemplo, en el reino de Granada se crearon señoríos, pero casi todos pequeños, de tipo meramente jurisdiccional; nada semejante a los enormes dominios que tuvieron en el valle bético los Fernández de Córdoba, los Girones, Guzmanes y Ponce de León.

En el recién conquistado reino la tierra no sobraba; por eso, los municipios creados en él no dispusieron de los vastísimos terrenos de baldíos y realatfundistas mediante un proceso de apropiaciones indebidas especialmente intenso en el reino de Sevilla; proceso estudiado ya por Vassberg y Antonio Miguel Bernal pero que aún depara muchas sorpresas al investigador.

Otra diferencia importante: En la antigua situación fronteriza grandes extensiones de terreno con villas, lugares y aldeas, habían sido entregados a las Ordenes Militares para que los defendiesen; más tarde, en el siglo XVI, terminado el papel militar que habían desempeñado, los monarcas realizaron una desamortización, y esas villas y tierras fueron vendidas a particulares. Así se formaron señoríos tan importantes como los de Canena y Sabiote en Jaén, a favor de D. Francisco de los Cobos, o el marquesado de Estepa, adquirido por la familia de los Centurión, de origen genovés. Nada semejante hubo en el reino de Granada, donde no hubo territorios de las Ordenes.

Estos y otros rasgos diferenciales tuvieron como consecuencia que, incluso después de la expulsión de los moriscos, la realidad socioeconómica e institucional en el reino de Granada fuese distinta en muchos aspectos a la reinante en Jaén, Córdoba y Sevilla. Refiriéndonos al problema de la tierra, que siempre fue de capital importancia, los trabajos de A. M. Bernal, Antonio Collantes y Manuel González han mostrado los mecanismos que operaron la paulatina concentración de la propiedad agraria y la formación de los latifundios. En el reino de Granada este proceso comenzó más tarde y estuvo frenado por dos factores: la configuración montuosa del terreno, favorable al minifundio, y las condiciones en que se verificó la repoblación tras la guerra de 1568-70; el Estado repartió a los pobladores lotes inalienables a censo enfiteútico, reservándose la propiedad eminente, lo que impidió el proceso de acumulación.

La cuantificación resulta difícil, porque el estudio del catastro de Ensenada, que es el que proporcionaría los datos necesarios, aún dista de hallarse terminado. El equipo dirigido por D. Miguel Artola ha proporcionado algunos avances, pero no ha hecho públicos todos los resultados. Algo puede rastrearse a través del censo de 1797, llamado *censo de Godoy*, el cual distingue en cada reino o provincia los labradores propietarios, los arrendatarios y los jornaleros. El porcentaje de estos últimos respecto al total de los tres grupos era en el reino de Granada del 74 por 100; en el de Jaén el 80, en el de Córdoba el 82,5 y en el de Sevilla el 85. En realidad, la desproporción era mucho mayor de la que se deduce de estas cifras, porque los latifundios sevillanos y cordobeses eran de mayor tamaño que los granadinos.

El citado equipo dirigido por Artola ha extraído también algunas conclusiones interesantes de los resúmenes del Catastro en cuanto a la proporción de la superficie agrícola respecto al total; la proporción más baja era la del reino de Jaén, con sólo un 35 por 100 del total; los de Sevilla y Córdoba tenían un 59 y un 57,5 respectivamente; pero la proporción más alta la ostentaba el reino de Granada con un 61,8 por 100, lo que, a primera vista, no deja de sorprender, teniendo en cuenta que la áspera Penibética, a pesar de sus feraces vegas y hoyas litorales, es menos apta para la agricultura que la campiña bética, aún teniendo en cuenta que los reinos primeramente citados tenían una elevada proporción de la Sierra Morena. La explicación de la mejor utilización del suelo hay que buscarla en una división de la propiedad que, aún presentando graves defectos, era más racional que en el valle del Guadalquivir.

Esta utilización más intensiva del suelo estaba en relación con el incre-

mento demográfico. En ningún otro aspecto se aprecia con tal claridad el contraste entre las dos Andalucías; mientras la baja experimentó en el siglo XVI un fuerte aumento a consecuencia del descubrimiento de América y la desaparición de la antigua frontera terrestre, la Alta quedaba desangrada por la guerra y la expulsión de los moriscos, de tal manera que los sesenta mil vecinos de 1561 sólo eran 47.325 en 1591, unos 200.000 habitantes, que repartidos entre 27.000 kilómetros cuadrados, sólo daban una media de 7,5. En cambio, el reino de Sevilla, o sea, el conjunto de las actuales provincias de Cádiz, Huelva, Sevilla y un trozo de Málaga, reunía 575.000 almas, con una densidad de 17; el de Córdoba, que casi coincidía con la provincia actual, tenía 232.000 habitantes y la misma densidad que el de Sevilla. Las cifras de Jaén eran 277.000 y casi veinte por kilómetro; aquella centuria fue también de gran prosperidad para las tierras jienenses.

La enorme desproporción entre la Andalucía alta y la baja se atenuó en el siglo XVII. Fue aquella una centuria desastrosa en muchos aspectos, incluyendo el demográfico; las pestes, el hambre y las malas condiciones económicas no sólo frenaron su ascenso sino que hubo retrocesos, tanto en la población rural como en la urbana. El caso más dramático fue el de Sevilla, que perdió en la peste de 1649 casi la mitad de su población. Con este motivo se intensificó la tradicional corriente migratoria que llevaba gentes del norte y centro a las más prometedoras del sur. A pesar de ello, la Andalucía occidental tenía en 1700 menos habitantes que un siglo antes, hasta donde podemos conjeturar a través de censos muy defectuosos. En cambio, el reino de Granada, aunque también experimentó (quizás en menor grado) los efectos de las epidemias y otros males, se fue recuperando de las catástrofes del XVI, parte por la inmigración, pero, sobre todo, por un vigoroso impulso biológico.

En el siglo XVIII las posiciones tienden a normalizarse y nivelarse; en el censo de 1787, el más fiable de cuantos se han realizado en España antes de 1857, el conjunto de los tres reinos de la Andalucía Baja reúne 1.165.000 habitantes (densidad, 19,5) y el reino de Granada 660.000 (densidad, 24,5). La deducción es clara; mientras el Valle, a favor de la bonanza del siglo XVIII, había recuperado y superado ligeramente las cotas del XVI, la Penibética había más que triplicado su población. El contraste es fuerte, sobre todo con el reino de Jaén, en franca regresión, sin que veamos con claridad cuales son las causas.

Gracias a la cuantificación que nos proporcionan estos censos apreciamos un fenómeno que también se dio en otros ámbitos que el demográfico,

aunque no aparezca con tal claridad: la complejidad interna de Andalucía, que, a lo largo de la Edad Moderna se va perfilando cada vez más como una unidad, sobre todo de cultura; pero en el terreno de la historia profunda se aprecia que estaba compuesta de una serie de bloques que evolucionaban con cierta independencia unos de otros. Si profundizáramos este análisis veríamos que dentro de cada reino había también evolutivos distintos, y llegaríamos así a la comarca, verdadera partícula elemental de todo el conjunto. De ahí, como decíamos al principio, la necesidad de comarcalizar la historia de Andalucía para llegar a su íntima comprensión. ¡Cuanto mejor la conoceríamos si tuviéramos buenas monografías sobre Las Alpujarras, los Pedroches, el Andévalo...! Por desgracia, en este punto apenas nada se ha hecho, exceptuando la excelente tesis de Antonio Herrera sobre el Aljarafe.

Veamos ahora, tras el aspecto topográfico, el cronológico. También aquí hay que rechazar toda visión monolítica y asumir la interna complejidad de ese concepto que llamamos la Modernidad, que resulta tan claro al simple enunciado y tan confuso cuando nos detenemos a meditar sobre él. Hace mucho se superó la idea de que la edad Moderna empezaba en una fecha; pero todavía se acepta que, si no en un año determinado si pudo verificarse el tránsito en una etapa relativamente corta, en unos pocos decenios situados entre finales del siglo XV y comienzos del XVI. Con más claridad aparece el cambio en el caso español y, por supuesto, andaluz. El reinado de los Reyes Católicos representó un giro total y, en ciertos aspectos, muy brusco; se realiza la unidad política; se establece la unidad religiosa; son expulsados los judíos y los musulmanes que se negaron a recibir el bautismo; se descubre América; se implanta firmemente el Poder real sobre los restos del feudalismo; la economía de mercado recibe un latigazo brusco con el aporte monetario de las Indias; hay, a la vez, una aportación cultural, con raíces en Flandes e Italia, que se concreta en el triunfo del Renacimiento artístico y literario. Todos estos hechos dan la impresión de un cambio rápido y acelerado: el paso de la Edad Media a la Moderna o, si se prefiere, del Feudalismo al Precapitalismo.

Mirando los hechos de cerca, los contornos que parecían nítidos se desdibujan. América se descubre en una fecha precisa, 1492; pero se tarda en apreciar la importancia del descubrimiento, y Colón muere sin haber valorado toda su trascendencia. En realidad, hasta que llega a Sevilla, en 1538, el botín hecho por Pizarro en Perú, no se tiene idea exacta de lo que significaban los "tesoros de Indias". La Demografía no presenta cambio apreciable hasta el siglo XVIII, cuando se inicia el ciclo moderno, es decir, que hasta entonces predomina el modelo antiguo, sin que haya progresos esenciales

respecto a la situación existente en la Baja Edad Media. Lo mismo puede decirse de la productividad agrícola; sus progresos son casi nulos, y cada incremento de población supone la necesidad de extender el área de los cultivos. En el terreno económico la novedad importante que trae la Modernidad es el progreso en la economía de mercado y el primer esbozo de una economía mundial de la que Sevilla será el primordial eslabón. Una industria en el verdadero sentido de la palabra no la hubo en Andalucía, salvo algunos establecimientos estatales de creación tardía: fábricas de armas, astilleros de Cádiz, fábrica de tabacos... El régimen artesanal seguía imperando, y su tránsito al propiamente fabril, que en Cataluña se verificó con agilidad, en Andalucía, tras unos comienzos prometedores naufragó, como ha documentado Nadal.

En la jerarquía social los cambios también fueron muy lentos. Siguieron vigentes las antiguas leyes, los antiguos esquemas ideológicos, a pesar de su evidente inadaptación a los nuevos tiempos. Incluso se advierten síntomas de una mayor rigidez. Las leyes de Toro dictadas por los Reyes Católicos facilitaban la constitución de mayorazgos, y por tanto, la amortización de la propiedad y el acceso a la hidalguía. Las leyes de Córdoba, promulgadas por los mismos reyes, trataban de cegar los cauces de la capilaridad social haciendo más rígidas las pruebas de nobleza. Y aparece entonces un nuevo tipo de pruebas, las de limpieza de sangre, que para muchos llegó a ser una auténtica pesadilla. En pleno siglo XVI, cuando se supone que ocurre el triunfo del individualismo de raíz burguesa, vemos, por el contrario, una acentuación de todos los aparatos ortopédicos con los que se quería aprisionar la sociedad y hacer difícil o imposible todo cambio; proliferan las ordenanzas gremiales, los estatutos de limpieza de sangre, se reafirman los privilegios estatales, y los municipios cada vez son más aristocráticos.

Intervino, sin embargo, un elemento disolvente de las viejas estructuras que en las grandes ciudades andaluzas tuvo gran relieve, la venta de cargos y oficios públicos, por medio del cual buen número de familias de origen burgués obtuvieron regidurías vitalicias y hereditarias, entrando de esta forma en la oligarquía urbana con todos sus privilegios: muchas de ellas consiguieron más tarde una familiatura de la Inquisición, un hábito de las Ordenes Militares e incluso un título de Castilla. Entre estas familias, no pocas tenían antecedentes judeoconversos; otras pertenecían a linajes extranjeros (sobre todo, genoveses y flamencos) llegados a la comarca sevillano-gaditana con fines comerciales. El motor de este cambio social fue el Estado, no de forma deliberada, sino movido por sus apuros y urgencias financieras. Parece que estamos aquí ante el triunfo del dinero frente a los valores tradicionales, an-

te la demostración palpable de ese protagonismo burgués que suele citarse como uno de los factores de la Modernidad.

Mirando las cosas más de cerca no aparecen, sin embargo, tan claras. Es verdad que el capitalismo comercial se intensificó a partir de fines del siglo XV y fue una baza para el ascenso social de sus protagonistas. Pero, como he demostrado en mi reciente trabajo "Comercio y blasones", el fin último que perseguían estas familias de burgueses era, precisamente, dejar de ser burgueses, vivir al estilo noble, abandonar los negocios, invertir sus ganancias en bienes raíces, en cargos municipales transmisibles y, como ambición suprema, ostentar un escudo, un título de Castilla. La fuerza de esta ideología era tan avasalladora que incluso familias extranjeras del más puro cuño burgués se dejaron ganar por ella. Así fue como los Colaert o Colarte, marinos de Dunquerque, se convirtieron en marqueses del Pedroso, los Jácome en marqueses de Tablantes, los Bucareli en marqueses de Vallehermoso, los Corzos en condes de Cantillana, los Lila en marqueses de los Alamos del Guadalete. . . Estas familias extranjeras resistían más tiempo que las españolas a la tensión de abandonar los negocios, a veces tres y más generaciones, pero al fin claudicaban. Examinando las listas de los miembros del Consulado de Sevilla se advierte que cada veinticinco o treinta años se producía una renovación casi total de sus efectivos, lo que significa que los hijos pocas veces seguían la profesión de los padres y los nietos casi nunca. En este abandono intervenían factores diversos; no hay que olvidar que era muy arriesgada la profesión de cargador a Indias; muchos se arruinaban y otros, después de haber hecho fortuna, preferían una inversión más segura a sus ganancias. Pero la persistencia y la fuerza del ideal nobiliario también tuvieron mucha parte de responsabilidad en esta falta de continuidad.

Esta mentalidad se detecta incluso en el Cádiz del siglo XVIII, donde la municipalidad pidió y obtuvo del rey Felipe V que no se admitiera a ninguno al desempeño del cargo de regidor sin hacer previamente pruebas de nobleza y limpieza de sangre. En la misma ciudad se advierte un progresivo aumento en los expedientes de concesión de hidalguía, cualidad que se valoraba incluso dentro del Consulado de Comercio. Si se tiene en cuenta que Cádiz era el islote más caracterizado de burguesía mercantil en la España del XVIII se advierte cuan arriesgado es concebir la burguesía como una fuerza revolucionaria cuyo ascenso significó el triunfo de las nuevas concepciones sobre la vida y la sociedad.

Estas reflexiones y estos ejemplos, que podrían multiplicarse no quieren decir que nada cambió. Comparando la Andalucía, la España del siglo XVIII

con la de fines del XV las diferencias son enormes; lo que quiero expresar es que el paso del Medioevo a la Modernidad fue un proceso muy lento, que en algunos aspectos no estaba aun terminado al surgir la revolución liberal, y que este proceso tuvo ritmos discontinuos según los ámbitos históricos y las áreas geográficas. Es en la construcción del estado moderno y la afirmación del poder real donde más rápido y profundo parece el tránsito. Hay un abismo entre la falta de autoridad de los reyes anteriores a Fernando e Isabel y el respeto de que son rodeados después. Los grandes señores, un Medinasidonia, un Medinaceli, un duque de Alba, tan propicios antes a la insubordinación, quedaron políticamente anulados. "No hay alguacil de Corte, el más desventurado, que si se lo mandan no baste a prender al mayor señor de Castilla", escribía Matías de Novoa refiriéndose a la época en que fueron apresados el duque de Medinasidonia y el Marqués de Ayamonte. El fracaso total de aquellos magnates, a pesar del ambiente general de descontento que reinaba en Andalucía por los años 1640, es la mejor demostración de lo que decimos.

Si miramos, en cambio, el papel social de la nobleza, su prestigio y la cuantía de sus rentas, no se aprecia ninguna disminución; incluso puede detectarse un aumento; en este aspecto no hubo ruptura de continuidad entre la Edad Media y la Moderna. A lo sumo, un lento proceso de transformación hacia un género de vida más cortesano, más urbano, en todos los sentidos de esta palabra; un absentismo en perjuicio de las capitales de los estados señoriales, como Lucena, Osuna, Marchena, Niebla, cada vez más abandonadas de sus señores. Una paulatina evolución de la mentalidad del *señor* a la del propietario, precursora de los grandes cambios que habian de verificarse en el siglo XIX, frontera que la Nobleza franqueó sin gran quebranto, mientras el Clero, el otro estamento privilegiado, quedaba maltrecho y arruinado.

Veamos otras partidas del balance de la Edad Moderna andaluza que podríamos establecer comparando la situación en 1800 con la de 1500: Una Andalucía políticamente más uniforme, con una división en corregimientos e intendencias mucho más efectiva que la división tradicional en los cuatro reinos. Una población más numerosa y mejor repartida; una sociedad más homogénea por la desaparición de algunas minorías: en 1800 ya no había esclavos, no había moriscos, no había criptojudíos. Solo la minoría gitana, a pesar de las proscripciones, se mantenía e incluso aumentaba. Unas instituciones anquilosadas y en desacuerdo con la evolución social y espiritual. Una propiedad rural cada vez más concentrada, y enlazado con este hecho, un problema agrario que en la Edad Contemporánea, con la ruina de las pe-

queñas industrias rurales y la creciente presión demográfica, provocaría los peores conflictos.

De cara al exterior también las diferencias aparecen notables. En 1500 las relaciones de Andalucía con Africa eran activas; es verdad que predominaba el signo de la hostilidad, pero había cierto intercambio de mercancías, por ejemplo, se compraba cera en Marruecos para labrarla en Cádiz, y se vendían bonetes. Se hacían esclavos de una y otra parte. Los renegados y los moriscos pululaban en toda Berberia y eran un factor de progreso y dinamismo. Al comenzar el siglo XIX estos intercambios habían desaparecido casi del todo; la piratería berberisca había decrecido mucho, lo que facilitó la repoblación de las costas y la intensificación de las pesquerías. Los proyectos de penetración armada desaparecieron: Orán fue abandonado; se mantuvieron Ceuta y Melilla como presidios abastecidos desde Cádiz y Málaga, sin ningún propósito de expansión. Carlos III firmó tratados de paz con los poderes políticos norteafricanos, indicando mediante este gesto que las guerras de religión pertenecían al pasado, sin que por ello se hicieran más cordiales las relaciones entre los moradores de ambas orillas del Estrecho. Para los andaluces, el musulmán seguía siendo el enemigo secular.

A cambio de la atenuación de la frontera africana se había reactivado la frontera atlántica. Para el hombre de 1500 América aún significaba poco; pero suscitaba inmensas esperanzas: el siglo XVI fue el de la gran emigración a Indias: en el XVIII los andaluces emigraban poco; eran los vascos, los cántabros y los gallegos los que suministraban más nutridos contingentes. Entre los factores que determinaron el desplazamiento del centro de prosperidad del sur al norte de España habría que estudiar este más a fondo. La compañía guipúzcoana de Caracas, las actividades esclavistas de algunos empresarios catalanes en las Antillas, el éxodo asturiano y gallego, que un siglo más tarde se convirtió en riada, no tuvieron su contrapartida en Andalucía. Cádiz vivía del comercio de Indias, pero Cádiz nunca pasó de setenta mil habitantes, y en el interior de Andalucía el comercio americano tenía muy poca incidencia. El enemigo ya no era el turco, el berberisco, sino el inglés, que muchos años cortó con su supremacía naval la ruta del comercio americano, que destruyó en Trafalgar nuestra flota, que clavó en Gibraltar un dardo que aún sangra.

Sin embargo, quizás el fallo esencial fue el fracaso industrial, tema que se ha estudiado recientemente con gran competencia por Nadal y otros autores, refiriéndolo a los comienzos del XIX. Creo que la fecha de este fracaso debe adelantarse. El descubrimiento de América había situado a la región

andaluza en óptimas condiciones para dominar aquel gran mercado; de hecho, sólo envió *frutos de la tierra*, vino y aceite sobre todo; productos fabricados pocos: algunas sedas de Granada, libros y objetos litúrgicos de Sevilla... Casi todos los productos industriales provenían del Extranjero y solo dejaban, en el mejor caso, el importe de los impuestos, fletes y comisiones; con frecuencia, estas partidas eran anuladas por el fraude y el contrabando. Una oportunidad única se dejó pasar; no es este el momento de analizar las causas pero sí de comprobar los efectos. Andalucía entraba en la Edad Contemporánea como país meramente agrícola, con una industria raquítica, a la vez que Cataluña empezaba a desarrollar la suya. E incluso en el aspecto agrícola nada nos llegó de las innovaciones que estaban transformando la agricultura inglesa: la rotación de cultivos, la selección de semillas, la mecanización, la mejora de la ganadería... Casi nada se hizo fuera de adaptar algunos cultivos nuevos. La Andalucía de 1800 presentaba un balance positivo en el área cultural: en tres siglos se habían construido monumentos grandiosos, se habían escrito obras inmortales. Andalucía era lo que sigue siendo: Un gigante cultural y un enano económico. No es extraño que los remedios aparezcan difíciles porque el mal viene de muy atrás, sus raíces son muy hondas.